ACTA Nº 20/2013

En la ciudad de Yuty, departamento de Caazapá, República del Paraguay a los veintisite días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas en el local de la Municipalidad de Yuty, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a Licitación por Contratación Directa Nº 04/2013, llamada para la ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA EQUIPO VIAL, bajo la presencia de los miembros del Comité Evaluador la Sra. Gladys Margarita Román Dávalos, y el Sr. Carlos Junior Samudio.----------
Se da apertura al acto abriendo los sobres lacrados que contienen:----------

Sobre Nº 1: ITAKARU, del Señor Hugo César Rotela Cabrera con C.I.Nº 1.296.856. presenta los siguientes documentos:
- Formulario carta de oferta la suma de gs. 18.750.000.-
- Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03.
- Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que viole los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.-
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente

Sobre Nº 2: R.M. SERVICE de Roberto Carlos Mendez gamarra con RUC Nº 3.293.411-4 presenta los siguientes documentos:

- Formulario carta de oferta la suma de gs. 19.500.000.-
- Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03.
- Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que viole los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.-
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA

Sobre Nº 3: CABB TECHNOLOGGY Y & del Señor Cristhian Ariel Benítez con C.I.Nº 3.803.954. presenta los siguientes documentos:
- Formulario carta de oferta la suma de gs. 20.000.000.-
- Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03.
- Declaración Jurada que no se encuentra involucrado en prácticas que viole los derechos de niños/as, y adolescentes referente al trabajo infantil.-
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA

Las ofertas de las empresas mencionadas más arriba están habilitadas para participar del llamado a contratación directa, que serán evaluados por el comité. Sin otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:30 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Gladys Margarita Román
Contadora

Carlos Junior Samudio
Encargado de UOC

Arq. Marlene Ramírez
Encargada de Obras